

Rut : 69.220.100-0

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Teléfono : 56-65-261754

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 27-09-2013 11:10:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3418-SE13

SEÑOR (ES) : LLANOS Y WAMMES SOCIEDAD COMERCIAL LTDA

RUT : 88.909.800-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MAT. NECESARIO PARA CONFECCION DE 500 URNAS DE VOTACION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121611	Tablero de partículas	18 Unidad no definida		CHOLGUAN 1.52 X 2.44 MT. 3 MM	3.470,59	0,00	0,00	62.471
27111508	Sierras	10 Unidad no definida		SERRUCHO CARPINTERO 18' 8 DIENTES	3.025,21	0,00	0,00	30.252
27111701	Destornilladores	10 Unidad no definida		DESTORNILLADOR DE CRUZ 5'	1.344,54	0,00	0,00	13.445
27111701	Destornilladores	10 Unidad no definida		DESTORNILLADOR DE PALETA 5'	1.344,54	0,00	0,00	13.445
44121706	Lápices de madera	20 Unidad no definida		LAPIZ CARPINTERO	126,05	0,00	0,00	2.521

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 122.134
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 122.134
	19% IVA	\$ 23.206
	Total	\$ 145.340

Fuente Financiamiento: 215.31.02.004.070

Observaciones:

El producto será retirado en las dependencias del proveedor, previa coordinación con el proveedor

MAT. NECESARIO PARA CONFECCION DE 500 URNAS DE VOTACION
DOM - OPERACIONES

DESPACHAR FACTURA AL DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE 80, 3ER. PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>